



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

4735***Nombramientos de personal funcionario de carrera del Ajuntament d'Eivissa***

Como resultado del procedimiento selectivo para proveer, como personal funcionario de carrera del Ajuntament d'Eivissa, cinco plazas de Policía Local vacantes y dotadas presupuestariamente ocupadas por personal funcionario interino, correspondientes a la Oferta de Empleo Pública del año 2016, por el sistema de acceso de turno libre, por concurso oposición, mediante el procedimiento extraordinario de acceso a las plantillas de las policías locales de las Illes Balears, aprobado por Decreto de Alcaldía núm. 2017-5504 de fecha 31/08/2017 y publicado en el BOIB núm. 108 de fecha 02/09/2017, y a propuesta del Tribunal Evaluador, han sido nombradas, por Decreto de Alcaldía núm. 2019-0180 de fecha 09/01/2019, agentes de la Policía Local, escala de la administración especial, subescala de servicios especiales, grupo C1, personal funcionario de carrera, después de haber superado el proceso selectivo y el periodo de 6 MESES de prácticas, las siguientes personas:

- IGNACIO MORENO TORRES, DNI núm. 4*2*5*3*K.
- VÍCTOR VALIENTE PRÍO, DNI núm. 4**58*1*T.
- ANTONIO BERMÚDEZ PACHECO, DNI núm. 46***2*6S.
- CARLOS MORENO GIMÉNEZ, DNI núm. 4**6*5*7A.
- PABLO FACUNDO GARCÍA ESCUDERO, DNI núm. 4**0*6*5A.

Se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 62.b), del Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Eivissa, 15 de mayo de 2019

La concejala delegada

Estefanía Torres Sánchez

